



## COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN

### ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Juez Unico de Competición  
D. Jesús Aragón Sanchez

### ACTA NÚMERO 2526/80

En Vilanova y la Geltrú (Cataluña) a 12/06/2026, D. Jesús Aragón Sanchez, Juez Unico designado por el Comité Nacional de Competición para ejercer la facultad disciplinaria en los encuentros correspondientes a la disputa del Arena 1000 que se celebra en esta localidad, a la vista de las actas emitidas y, en su caso, de las alegaciones presentadas, ha adoptado las siguientes resoluciones:

### 1. ACTA ANTERIOR

Se analizan las actas correspondientes a los encuentros que se han disputado durante la jornada, aprobando los resultados que constan en cada una de ellas con, en su caso, las modificaciones o rectificaciones que se acuerden expresamente en la presente resolución.

### 2. SENIOR FEMENINA BM PLAYA FEMENINO (JORNADA 3)

#### · SANIDENT BMP ALCALA ESPIRITU ARENIN - FUNDACION FOMENTO DEPORTE CBMP CIUDAD DE MALAGA A

Sancionar al JUGADOR/A ANA BELEN BLANCO AQUINO del equipo SANIDENT BMP ALCALA ESPIRITU ARENIN, con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.a del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR DESCALIFICACION POR DESARROLLO DE JUEGO PELIGROSO EN UNA ACCION DE JUEGO, SIN RESULTADO LESIVO PARA EL CONTRARIO

### 3. SENIOR FEMENINA BM PLAYA FEMENINO (JORNADA 1)

#### · BM PLAYA PARLA SF - CBM HORIZONTE A

Sancionar al Club CDE BALONMANO PARLA, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 38.2.u del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR NO PRESENTAR A UN PARTICIPANTE CON LA TITULACION REGLAMENTARIA REQUERIDA DE ENTRENADOR ESPECIALISTA EN BALONMANO PLAYA QUE ESTE PRESENTE EN EL TERRENO DE JUEGO, ADVIRTIENDOLE QUE LA REITERACION EN ESTA INFRACCION CONLLEVARA SANCION ECONOMICA

### 4. SENIOR FEMENINA BM PLAYA FEMENINO (JORNADA 3)

#### · CBM HORIZONTE A - SPIT ARHS TEAM SF

Sancionar al ENTRENADOR/A GERARD CONILL SUAREZ del equipo SPIT ARHS TEAM SF, con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.d del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR DESCALIFICACION EN PERIODO DE SHOOT OUT POR HACER OBSERVACIONES A MIEMBROS DEL EQUIPO ARBITRAL EN PROTESTA DE SUS DECISIONES





## **5. SENIOR FEMENINA BM PLAYA FEMENINO (JORNADA 1)**

### **· SANIDENT BMP ALCALA ESPIRITU ARENIN - BMP SESE**

Sancionar al Club CLUB DEPORTIVO DOS COLINAS, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 38.2.k del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR NO TENER REGULARIZADOS LOS DORSALES DE JUEGO DE SUS JUGADORES/AS CONFORME A LOS RESPECTIVOS DORSALES QUE CONSTAN EN LA HOJA DE CONVOCATORIA, ADVIRTIÉNDOLE QUE LA REITERACION EN ESTA INFRACCION PODRA CONLLEVAR SANCION ECONOMICA EN CASO DE QUE DICHA DEFICIENCIA NO SEA CORREGIDA DEBIDAMENTE

## **6. SENIOR MASCULINA BM PLAYA MASCULINO (JORNADA 1)**

### **· BMP ALGECIRAS A - SPIT ARHS TEAM SM**

Sancionar al JUGADOR/A TON SERRANO-CODINA AVELLANEDA del equipo SPIT ARHS TEAM SM, con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUESTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.a del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR DESCALIFICACION POR DESARROLLO DE JUEGO PELIGROSO EN UNA ACCION DE JUEGO, SIN RESULTADO LESIVO PARA EL CONTRARIO

Sancionar al Club CLUB BALONMANO PLAYA ALGECIRAS, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 38.2.u del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR NO PRESENTAR A UN PARTICIPANTE CON LA TITULACION REGLAMENTARIA REQUERIDA DE ENTRENADOR ESPECIALISTA EN BALONMANO PLAYA QUE ESTE PRESENTE EN EL TERRENO DE JUEGO, ADVIRTIÉNDOLE QUE LA REITERACION EN ESTA INFRACCION CONLLEVARA SANCION ECONOMICA

## **7. SENIOR MASCULINA BM PLAYA MASCULINO (JORNADA 2)**

### **· BM SANSE SM - BMP ALGECIRAS A**

Sancionar al JUGADOR/A CESAR SANCHEZ YUBERO del equipo BM SANSE SM, con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUESTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.a del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR DESCALIFICACION A CAUSA DE UNA CONDUCTA AGREVISIA LEVE HACIA UN JUGADOR DEL EQUIPO CONTRARIO, SIN RESULTADO LESIVO Y SIN AFECTAR AL BUEN DESARROLLO Y CONCLUSION DEL ENCUESTRO.

Sancionar al JUGADOR/A DANIEL HERNANDEZ BENITEZ del equipo BMP ALGECIRAS A, con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUESTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.a del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR DESCALIFICACION POR DESARROLLO DE JUEGO PELIGROSO EN UNA ACCION DE JUEGO, SIN RESULTADO LESIVO PARA EL CONTRARIO

## **8. SENIOR MASCULINA BM PLAYA MASCULINO (JORNADA 1)**

### **· TORREON DE BENALMADENA A - AVANNUBO HANDBOL PLATJA GRANOLLERS**

Sancionar al Club CLUB HANDBOL PLATJA GRANOLLERS, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo





dispuesto en el artículo 38.2.k del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR NO TENER REGULARIZADOS LOS DORSALES DE JUEGO DE SUS JUGADORES/AS CONFORME A LOS RESPECTIVOS DORSALES QUE CONSTAN EN LA HOJA DE CONVOCATORIA, ADVIRTIÉNDOLE QUE LA REITERACION EN ESTA INFRACCION PODRA CONLLEVAR SANCION ECONOMICA EN CASO DE QUE DICHA DEFICIENCIA NO SEA CORREGIDA DEBIDAMENTE

Sancionar al Club CLUB HANDBOL PLATJA GRANOLLERS, con PÉRDIDA DE PARTIDO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 33.2.j del Rgto. de Régimen Disciplinario, y el apartado Segundo.II.1 del Anexo I al RRD, CON EL RESULTADO DE 2-0 (10-0 / 10-0) A FAVOR DEL EQUIPO CONTRARIO, POR LA INSCRIPCION EN EL ACTA DE PARTIDO Y PARTICIPACION EN EL JUEGO DE UN NÚMERO DE JUGADORES SUPERIOR A LOS DIEZ REGLAMENTARIAMENTE PERMITIDOS EN EL APARTADO I.4.B DE LA NOREBAP 2026, ASI COMO CON LA PERDIDA DE DOSCIENTOS (200) PUNTOS ARENA HANDBALL TOUR

## **9. SENIOR MASCULINA BM PLAYA MASCULINO (JORNADA 2)**

### **· KONERY BMP MAR MENOR - TORREON DE BENALMADENA A**

Sancionar al Club BALONMANO PLAYAS MAR MENOR, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 38.2.u del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR NO PRESENTAR A UN PARTICIPANTE CON LA TITULACION REGLAMENTARIA REQUERIDA DE ENTRENADOR ESPECIALISTA EN BALONMANO PLAYA QUE ESTE PRESENTE EN EL TERRENO DE JUEGO, ADVIRTIÉNDOLE QUE LA REITERACION EN ESTA INFRACCION CONLLEVARA SANCION ECONOMICA

### **· FLUIDMECANICA SUR BM SAN FERNANDO - PLAYAS DE FUENGIROLA**

Sancionar al Club C. BM. SAN FERNANDO, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 38.2.u del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR NO PRESENTAR A UN PARTICIPANTE CON LA TITULACION REGLAMENTARIA REQUERIDA DE ENTRENADOR ESPECIALISTA EN BALONMANO PLAYA QUE ESTE PRESENTE EN EL TERRENO DE JUEGO, ADVIRTIÉNDOLE QUE LA REITERACION EN ESTA INFRACCION CONLLEVARA SANCION ECONOMICA

## **10. SENIOR MASCULINA BM PLAYA MASCULINO (JORNADA 1)**

### **· PLASROAL BALONMANO PLAYA ALCALA - GRUPO EGIDO BM PLAYA PINTO SM**

Sancionar al ENTRENADOR/A ANGEL BALLESTEROS LOZANO del equipo GRUPO EGIDO BM PLAYA PINTO SM, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 del Rgto. de Régimen Disciplinario, COMO OFICIAL RESPONSABLE DEL EQUIPO POR NO PROCEDER A FIRMAR DIGITALMENTE EL ACTA DE PARTIDO POR CAUSA IMPUTABLE AL MISMO, ADVIRTIÉNDOLE QUE LA REITERACION EN ESTA INFRACCION PODRA CONLLEVAR SANCION DE SUSPENSION TEMPORAL DE ENCUENTROS O JORNADAS DE LA COMPETICION OFICIAL

## **11. SENIOR MASCULINA BM PLAYA MASCULINO (JORNADA 2)**

### **· BM PLAYA PARLA SM - PLASROAL BALONMANO PLAYA ALCALA**

Sancionar al JUGADOR/A ALEX TABOADA VIVAR del equipo PLASROAL BALONMANO PLAYA ALCALA, con





SUSPENSIÓN DE 1 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.a del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR DESCALIFICACION POR DESARROLLO DE JUEGO PELIGROSO EN UNA ACCION DE JUEGO, SIN RESULTADO LESIVO PARA EL CONTRARIO

## **12. SENIOR MASCULINA BM PLAYA MASCULINO (JORNADA 1)**

### **· SALAZONES LA CHANCA BM BARBATE - BAY BANDITS HCSB A**

Sancionar al Club CLUB DEPORTIVO BALONMANO BARBATE, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 38.2.u del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR NO PRESENTAR A UN PARTICIPANTE CON LA TITULACION REGLAMENTARIA REQUERIDA DE ENTRENADOR ESPECIALISTA EN BALONMANO PLAYA QUE ESTE PRESENTE EN EL TERRENO DE JUEGO, ADVIRTIENDOLE QUE LA REITERACION EN ESTA INFRACCION CONLLEVARA SANCION ECONOMICA

Sancionar al Club CLUB DEPORTIVO BALONMANO BARBATE, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 38.2.e del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR NO PRESENTAR AL EQUIPO ARBITRAL EL TRIPTICO DE LA CONVOCATORIA DE LOS/AS JUGADORES/AS Y OFICIALES INTERVINIENTES EN EL TIEMPO REGLAMENTARIO PREVIO AL INICIO DEL PARTIDO CONFORME A LA NO.RE.BAP, ADVIRTIENDOLE QUE LA REITERACION EN ESTA INFRACCION PODRA CONLLEVAR SANCION ECONOMICA

### **· SANIDENT BMP ALCALA ESPIRITU ARENIN - BM SANSE SM**

Sancionar al Club CLUB BALONMANO PLAYA ALCALA, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 38.2.u del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR NO MANTENER A UN PARTICIPANTE PROVISTO/A CON LA TITULACION REGLAMENTARIA REQUERIDA DE ENTRENADOR ESPECIALISTA EN BALONMANO PLAYA PRESENTE EN EL TERRENO DE JUEGO DURANTE EL TRANCURSO DEL PARTIDO, ADVIRTIENDOLE QUE LA REITERACION EN ESTA INFRACCION CONLLEVARA SANCION ECONOMICA

### **· MUBAK-BHB - BMP MARNI-NOU RACO**

Sancionar al JUGADOR/A GERARD ROMAN DE MINGO del equipo MUBAK-BHB, con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.a del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR DESCALIFICACION POR DESARROLLO DE JUEGO PELIGROSO EN UNA ACCION DE JUEGO, SIN RESULTADO LESIVO PARA EL CONTRARIO

## **13. JUVENIL MASCULINA BM PLAYA MASCULINO (JORNADA 3)**

### **· AVANNUBO HANDBOL PLATJA GRANOLLERS - GRUPO ARAHAL BM PLAYA SEVILLA**





Sancionar al Club CLUB BALONMANO PLAYA SEVILLA, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 38.2.u del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR NO PRESENTAR A UN PARTICIPANTE CON LA TITULACION REGLAMENTARIA REQUERIDA DE ENTRENADOR ESPECIALISTA EN BALONMANO PLAYA QUE ESTE PRESENTE EN EL TERRENO DE JUEGO, ADVIRTIENDOLE QUE LA REITERACION EN ESTA INFRACCION CONLLEVARA SANCION ECONOMICA

· **C. BM. GETASUR JM - MUBAK-BHB**

Sancionar al OFICIAL PERE VECIANA HERNANDEZ del equipo MUBAK-BHB, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 38.2.e del Rgto. de Régimen Disciplinario, COMO RESPONSABLE DE EQUIPO POR NO PRESENTARSE EN EL TERRENO DE JUEGO CON LA ANTELACIÓN REGLAMENTARIA SUFICIENTE A LA HORA DE INICIO DEL PARTIDO NECESARIA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCION DE LOS/AS JUGADORES/AS Y OFICIALES DE SU EQUIPO EN EL ACTA DEL PARTIDO,, ADVIRTIENDOLE QUE LA REITERACION EN ESTA INFRACCION CONLLEVARA SANCION DE SUSPENSION TEMPORAL DE ENCUENTROS O JORNADAS DE LA COMPETICION OFICIAL

· **BALONMANO PLAYA AZUQUECA - FUNDACION FOMENTO DEPORTE CBMP CIUDAD DE MALAGA**

**B**

Sancionar al JUGADOR/A PABLO GRIMALDOS IZQUIERDO del equipo BALONMANO PLAYA AZUQUECA , con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.a del Rgto. de Régimen Disciplinario, por DESCALIFICACION POR DESARROLLO DE JUEGO PELIGROSO EN UNA ACCION DE JUEGO, SIN RESULTADO LESIVO PARA EL CONTRARIO

## **14. JUVENIL MASCULINA BM PLAYA MASCULINO (JORNADA 1)**

· **KONERY BMP MAR MENOR - MINGORANCE FORMACION DE CONDUCTORES BM PLAYA LEPE**

Sancionar al JUGADOR/A PABLO RIERA FERNANDEZ del equipo MINGORANCE FORMACION DE CONDUCTORES BM PLAYA LEPE, con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.a del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR DESCALIFICACION POR DESARROLLO DE JUEGO PELIGROSO EN UNA ACCION DE JUEGO, SIN RESULTADO LESIVO PARA EL CONTRARIO

Sancionar al JUGADOR/A GUILLERMO BARNES RIQUELME del equipo KONERY BMP MAR MENOR, con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.a del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR DESCALIFICACION POR DESARROLLO DE JUEGO PELIGROSO EN UNA ACCION DE JUEGO, SIN RESULTADO LESIVO PARA EL CONTRARIO

· **AVANNUBO HANDBOL PLATJA GRANOLLERS - TORREON DE BENALMADENA A**

Sancionar al ENTRENADOR/A ALBERTO ARIAS POSTIGO del equipo TORREON DE BENALMADENA A, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 del Rgto. de Régimen Disciplinario, COMO OFICIAL RESPONSABLE DEL EQUIPO POR NO PROCEDER A FIRMAR DIGITALMENTE EL ACTA DE PARTIDO POR CAUSA IMPUTABLE AL MISMO, SIENDO REINCIDENTE EN ESTA INFRACCION AL HABER SIDO SANCIONADO POR IGUAL MOTIVO CON ANTERIORIDAD, ADVIRTIENDOLE QUE UNA NUEVA





REITERACION EN LA MISMA CONLLEVARA SANCION DE SUSPENSION TEMPORAL DE ENCUENTROS O JORNADAS DE LA COMPETICION OFICIAL

## **15. CADETE MASCULINA BM PLAYA MASCULINO (JORNADA 1)**

### **· CONSULTING CARTERA SUR PLAYA LEPE - FUNDACION FOMENTO DEPORTE CBMP CIUDAD DE MALAGA A**

Sancionar al ENTRENADOR/A INMACULADA CONCEPCION NAVARRETE NAVARRETE del equipo FUNDACION FOMENTO DEPORTE CBMP CIUDAD DE MALAGA A, con APERCIBIMIENTO, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 38.2.e del Rgto. de Régimen Disciplinario, COMO RESPONSABLE DE EQUIPO POR NO PRESENTARSE EN EL TERRENO DE JUEGO CON LA ANTELACION REGLAMENTARIA SUFICIENTE A LA HORA DE INICIO DEL PARTIDO NECESARIA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE LA CONVOCATORIA E INSCRIPCION DE LOS/AS JUGADORES/AS Y OFICIALES DE SU EQUIPO EN EL ACTA DEL PARTIDO, ADVIRTIENDOLE QUE LA REITERACION EN ESTA INFRACCION CONLLEVARA SANCION DE SUSPENSION TEMPORAL DE ENCUENTROS O JORNADAS DE LA COMPETICION OFICIAL

### **· AQUAFONT C.H. XABIA - SABORUM BMP URCI ALMERIA ``A``**

Sancionar al JUGADOR/A DANIL LESIK-VARGANIKHIN del equipo AQUAFONT C.H. XABIA, con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.a del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR DESCALIFICACION POR DESARROLLO DE JUEGO PELIGROSO DURANTE UNA ACCION DEL JUEGO EN PERIODO DE SHOOT OUT, SIN RESULTADO LESIVO PARA EL CONTRARIO

## **16. CADETE MASCULINA BM PLAYA MASCULINO (JORNADA 2)**

### **· REFORMES INTEGRALS ALEX HP NORDEST ROSA - CONSULTING CARTERA SUR PLAYA LEPE**

Sancionar al JUGADOR/A MANUEL CALLEJO MAURY del equipo CONSULTING CARTERA SUR PLAYA LEPE, con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.a del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR DESCALIFICACION POR DESARROLLO DE JUEGO PELIGROSO EN UNA ACCION DE JUEGO, SIN RESULTADO LESIVO PARA EL CONTRARIO

### **· CLUB BALONMANO LOS ALCAZARES - MUBAK-BHB BLAU**

Sancionar al JUGADOR/A MIGUEL FERNANDEZ MIÑARRO del equipo MUBAK-BHB BLAU, con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.a del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR DESCALIFICACION POR DESARROLLO DE JUEGO PELIGROSO EN UNA ACCION DE JUEGO, SIN RESULTADO LESIVO PARA EL CONTRARIO





## **17. INFANTIL MASCULINA BM PLAYA MASCULINO (JORNADA 2)**

### **· TARAMELLI & PAYAN BMP URCI ALMERIA ``A`` - BALONMANO PLAYA AZUQUECA**

Sancionar al JUGADOR/A ALONSO ESCOLAR BAYO del equipo BALONMANO PLAYA AZUQUECA , con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19.a del Rgto. de Régimen Disciplinario, POR DESCALIFICACION POR DESARROLLO DE JUEGO PELIGROSO EN UNA ACCION DE JUEGO, SIN RESULTADO LESIVO PARA EL CONTRARIO

## **18. EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES**

EJECUCION DE LAS RESOLUCIONES: En aplicación de lo dispuesto en el art. 98 RRD, desde el momento de su respectiva notificación individualizada a través de la plataforma informática, las resoluciones disciplinarias incorporadas en la presente Acta devienen inmediatamente ejecutivas durante este torneo o competición hasta su total finalización y en los sucesivos de carácter nacional en los que participe el/la sancionado/a o su equipo en la presente o siguiente temporada hasta su íntegro cumplimiento, salvo que, de manera expresa, se acuerde lo contrario por parte del órgano competente.

## **19. RECURSOS**

RECURSOS:

La presente resolución supone la finalización del trámite disciplinario, sin que contra la misma quepa la interposición de recurso alguno, dado que, por acuerdo de la Junta Directiva y Comisión Delegada de la RFEBM se ha dejado sin efecto el contenido de lo dispuesto en el apartado Tercero.2.b del Anexo I del Reglamento de Régimen Disciplinario.

Fdo. Patricia Lopez Diaz  
  
Secretaría  
COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN

V.B.: Francisco Dayó Escrivá  
  
Presidente  
Comité Nacional de Competición

Página 1 de 4

